

RULES 2025 'LA IMAGEN DEL SUR'

CALL FOR ENTRIES



20th SOCIAL CINEMA SHOWCASE LA IMAGEN DEL SUR

**“WE WORK WITH
PEOPLE INITIATIVES
OF SOCIAL CHANGE
FROM THE EXERCISE
OF RIGHTS”**

Centro de Iniciativas para la Cooperación BATÁ
(CIC Batá)
XX Muestra de Cine Social
'LA IMAGEN DEL SUR'
Convocatoria 2025
www.imagenesdelsur.tv
www.cicbata.org

'La Imagen del Sur' celebrates its twentieth edition

This year, the Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur' celebrates its twentieth edition. Since 2002, and with some unavoidable absences, it has established itself as the longest-running cinematographic event in the cultural landscape of Córdoba. Twenty years of experience in which we have made a safe bet: good cinema, social debate and parallel activities designed for a diverse audience.

These two decades have brought diverse voices to Córdoba, realities that are usually invisible and committed perspectives on what is happening in many parts of the world.

From its beginnings, this project has sought to bring to the public stories that rarely make the big headlines, but that are essential to understand the world in which we live. It has always done so from the conviction that cinema not only shows: it also transforms, questions and connects.

Throughout this time, we have shared the screen with hundreds of people and groups who fight for a fairer future. We have been accompanied by filmmakers, activists, students, neighbors who have found in La Imagen del Sur a space for dialogue, learning and shared emotion.

In this very special edition, we look back with gratitude and forward with enthusiasm. We renew our commitment to a critical, accessible and transformative culture. Thank you for being part of this journey. Without your support, presence and trust, none of this would have been possible.

We invite you to continue being part of this story. Because another way of seeing, and living, is still possible.

Rafael Cantero Medina, president of CIC Batá

CALL FOR ENTRIES

CIC BATÁ INVITES filmmakers to participate in the XX Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'.

The works to be exhibited in the social cinema exhibition for 2025 will be selected through this call for entries.

Base 1: Characteristics and objectives of the exhibition

'La Imagen del Sur' is a non-competitive event organized in a cinema-forum format, with the presence of professionals from the fields of filmmaking and production, social organizations, actors, and protagonists related to the screenings.

The objectives are:

- To present an attractive selection of films (documentaries and fiction) with a social theme, based on the works submitted to this call for entries. These works must be short and medium-length films that address a theme related to the promotion of gender equality and social justice, human rights, the environment, the protection of cultural diversity, and the alternatives and emancipatory practices of peoples.
- To open spaces for debate and reflection on the social, political, economic, and cultural reality shown through the selected films, offering the participating public a more direct channel of communication/information.
- To link the debate and dissemination of the exhibition to groups and public and private organizations in Córdoba, Andalusia, Spain, and the world.
- To create and disseminate the film collection consisting of all the works that have been selected throughout the history of the Social Cinema Exhibition through the website www.imagenesdelsur.tv and the CIC Batá website www.cicbata.org, so that they are known and requested by social organizations, institutions, media, and private entities, with the exhibition acting as a showcase for this cinema in coordination with its authors.
- To promote each year a space for training, meeting, and networking involving professionals from the fields of filmmaking, production, and social organizations within the framework of the Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'.

Base 2: Selection criteria for filmmakers and submitted audiovisual works.

Filmmakers of any nationality may participate in the selection process, provided their works (documentary, fiction, animation, etc.) fall within one of the sections proposed in these rules.

For the 2025 exhibition, two sections are open:

Section 1.- Social Cinema by Themes: All short and medium-length films produced between 2023-2025 that address one or more of the following themes may participate in the selection process:

1. Environment and ecology: defense of the environment and protection of biodiversity. New models of development respectful of the environment. The fight against climate change caused by human action.
2. Communication and citizenship: minorities and social movements. Citizen participation and active citizenship. Exercise and defense of the right to communication, citizen access to the media.
3. Political struggles and social movements: the role of popular organizations and movements in the processes of political, social, and economic change. The social struggle for a change of political paradigm that focuses on people, not on economic profit. Participation to bring about social change.
4. Food sovereignty and empowerment processes of peasants and small producers in food production: the fight against poverty, food sovereignty, and new development models based on fair and equitable management of resources and respect for nature.
5. Human rights: defense of individual and collective human rights, promotion of non-discrimination.
6. Gender Equality. Feminisms. Current models of gender equality construction. Gender violence, masculinities. Sexual diversity, gender identity.
7. Indigenous peoples, rights and culture of indigenous peoples, their cultural identity and the struggle for their territory.
8. Cultural Diversity: promotion and protection of the diversity of cultural expressions in the world. Cultural Hegemony Versus Cultural Diversity.
9. New economy, social innovation, other models such as the Social and Solidarity Economy, the Economy of the Common Good, the Collaborative Economy (based on values), the Circular Economy, Fair Trade, Social Enterprises, Transition Towns, or Degrowth.
10. Responsible Tourism: initiatives that promote Responsible Tourism in various parts of the world. The impacts of the current tourism development model.
11. Health. Healthy Cities. A society based on care.
12. The construction of Peace in the world, wars and their social, economic, and political consequences.

Section 2.- Social Cinema for children and young people: Special importance will be given to those works submitted to the call for entries that are aimed at children and young people, or that are made by children or young people and are related to any of the themes proposed above.

Base 3: Technical and methodological characteristics

1. Audiovisual works submitted to the call for entries that meet the technical quality required for screening in theaters and adhere to the sections and themes of these rules, whether documentaries, fiction, animation, etc., may participate in the selection.
2. Works may be produced in any language, dialect, or linguistic variety. In all cases, they must include Spanish subtitles, either embedded in the screening copy or provided as a separate file, in order to ensure accessibility. This requirement also applies to works whose original language is Spanish.
3. Works with a duration equivalent to short or medium-length films, excluding feature films. That is, the works must have a maximum duration of 60 minutes, including credits.
4. A discussion is always held after the screenings to discuss the topic presented in the film in greater depth and to allow the participation of the audience in the theater.
5. The participation of the filmmakers or a member of the technical team in the exhibition dates is always of interest to us, as recognition of their creative work. We do not give prizes; this is our way of showing appreciation. However, this interest of the exhibition is subject to the availability of sufficient funding.
7. The formats and compression codecs of the films must be compatible with the latest version of VLC, the player that will be used for the screenings.

Base 4: Copyright

1. If the work is registered, a copy of the registration must be attached. In the absence of registration, the filmmaker must complete and sign the form contained in ANNEX 1.
2. For legal purposes, the organization of the event considers that the audiovisuals submitted in this call for entries comply with the aforementioned legal requirements and is not responsible for falsifications, plagiarism, misuse and unauthorized use of material not belonging to the person who registers it.
3. If selected, the author assigns the projection rights for the presentation of the audiovisual material during the actions and activities planned in the 'La Imagen del Sur' Exhibition in Andalusia. All activities of the exhibition are educational and do not generate commercial income.

Base 5: Registration and submission of films

1. Registration will be exclusively through the Click for Festivals website.

Base 6: Selection process and resolution

1. The registered materials must comply with the requirements of the call for entries.
2. The exhibition's selection committee is made up of professionals in film and audiovisual communication, education and development cooperation agents, educational centers, representatives of social organizations, etc.
3. The evaluation criteria for the submitted works will be:
 - Original approach to the social theme it deals with.
 - Countries with low film production.
 - Addressing little-known or invisible social issues.
 - Cinematographic quality of the work
 - Illustrates current social debates or situations.
 - Cinema produced or participated in by social movements or organizations
4. The selection committee will announce the final selection of the exhibition to CIC Batá. The decision is final.
5. The list of selected audiovisuals will be published between September 1 and 15, 2025, on the exhibition's website (www.imagenesdelsur.tv) and on the CIC Batá website www.cicbata.org.
6. The selection of the films will be notified by email during the same period.
7. Likewise, the people designated by the organization of the exhibition will be invited to the event, subject to the availability of funding in each edition. The selected films will receive the laurel of the Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'.

Base 7: Place and Date of the XX Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'

It will be held from November 14 to 21 in Córdoba (Spain).

Base 8: Deadline for receiving materials.

The deadline for receiving the films will be June 10, 2025.

Base 9: Material to be sent by the filmmaker if selected:

The selected filmmakers agree to send to the central office of the exhibition in Spain, before October 1, 2025, a copy or link with sufficient quality for projection.

CIC BATÁ
Central Office (SPAIN)
XX Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'
Rafael Cantero (coordinator)
Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá)
Pasaje Escritor Narbona, s/n
14011 Córdoba (Spain)
Telephone: +34 957 78 00 40
email: laimagendelsur@cicbata.org

In Córdoba (Spain), April 10, 2025

The organizing committee of the XX Social Cinema Exhibition 'La Imagen del Sur'

Organizes



Centro
de Iniciativas
para la Cooperación

Financed by



Collaborates



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte



BASES 2025 'LA IMAGEN DEL SUR'

CONVOCATORIA



XX MUESTRA DE CINE SOCIAL LA IMAGEN DEL SUR

**“TRABAJAMOS CON
LAS PERSONAS
INICIATIVAS DE
CAMBIO SOCIAL
DESDE EL EJERCICIO
DE LOS DERECHOS”**

Centro de Iniciativas para la Cooperación
BATÁ
(CIC Batá)
XX Muestra de Cine Social
‘LA IMAGEN DEL SUR’
Convocatoria 2025
www.imagenesdelsur.tv
www.cicbata.org

La Imagen del Sur cumple veinte ediciones

Este año, la Muestra de Cine Social ‘La Imagen del Sur’ celebra su vigésima edición. Desde 2002, y salvo algunas ausencias inevitables, se ha consolidado como el evento cinematográfico más longevo del panorama cultural de Córdoba. Veinte años de trayectoria en los que hemos apostado sobre seguro: buen cine, debate social y actividades paralelas pensadas para un público diverso.

Estas dos décadas han traído a Córdoba voces diversas, realidades habitualmente invisibilizadas y miradas comprometidas con lo que ocurre en muchas partes del mundo.

Desde sus inicios, este proyecto ha querido acercar al público historias que rara vez ocupan los grandes titulares, pero que resultan esenciales para comprender el mundo en el que vivimos. Siempre lo ha hecho desde la convicción de que el cine no solo muestra: también transforma, cuestiona y conecta.

Durante todo este tiempo, hemos compartido pantalla con cientos de personas y colectivos que luchan por un futuro más justo. Nos han acompañado cineastas, activistas, estudiantes, vecinas y vecinos que han encontrado en La Imagen del Sur un espacio de diálogo, aprendizaje y emoción compartida.

En esta edición tan especial, miramos atrás con gratitud y hacia adelante con entusiasmo. Renovamos nuestro compromiso con una cultura crítica, accesible y transformadora. Gracias por formar parte de este viaje. Sin vuestro apoyo, presencia y confianza, nada de esto habría sido posible.

Os invitamos a seguir formando parte de esta historia. Porque otra forma de ver, y de vivir, sigue siendo posible.

Rafael Cantero Medina, presidente de CIC Batá

CONVOCATORIA

CIC BATÁ CONVOCA a realizadores y realizadoras de películas con temática social a participar en la XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Mediante la presente convocatoria se seleccionarán los trabajos que se exhibirán en la muestra de cine social correspondiente a 2025.

Base 1a: Características y objetivos de la muestra

La Imagen del Sur es un evento de carácter no competitivo y organizado en formato de cine-foro, que cuenta con la presencia de profesionales del ámbito de la realización y producción, organizaciones sociales, actores y protagonistas relacionados con las proyecciones realizadas.

Los objetivos son:

- Presentar una atractiva selección de cine (documentales y ficción) con temática social, a partir de los trabajos presentados a esta convocatoria. Estos trabajos deben ser cortometrajes y mediometrajes que traten alguna temática relacionada con la promoción de la equidad de género y la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, la protección de la diversidad cultural y las alternativas y prácticas emancipadoras de los pueblos.
- Abrir espacios de debate y reflexión sobre la realidad social, política, económica y cultural que se muestra a través de las películas seleccionadas, ofreciendo al público participante un cauce de comunicación/información más directa.
- Vincular al debate y difusión de la muestra a colectivos y organizaciones públicas y privadas de Córdoba, Andalucía, España y del mundo.
- Crear y dar difusión al fondo fílmico constituido por todos los trabajos que han sido seleccionados a lo largo de la historia de la Muestra de Cine Social a través del portal web www.imagenesdelsur.tv y de la página web de CIC Batá www.cicbata.org, con el objetivo de que sean conocidos y solicitados por organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación y entidades privadas, actuando la muestra como un escaparate para este cine en coordinación con sus autores.
- Promover cada año un espacio de formación, encuentro y articulación en el que participan profesionales del ámbito de la realización, la producción, y organizaciones sociales en el marco de la Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Base 2a: Criterios de selección de las personas realizadoras y de las obras audiovisuales presentadas. Podrán participar en el proceso de selección los realizadores y realizadoras de cualquier nacionalidad, cuyos trabajos (documental, ficción, animación, etc.) se encuadre en alguna de las secciones propuestas en estas bases.

Para la muestra de 2025 se abren dos secciones:

Sección 1.- Cine Social por temáticas: Podrán participar en el proceso de selección todos los cortometrajes y mediometrajes producidos entre los años 2023-2025, que aborden alguna o varias de las siguientes temáticas:

1. Medio ambiente y ecología: defensa del medio ambiente y protección de la biodiversidad. Nuevos modelos de desarrollo respetuosos con el medio ambiente. La lucha contra el cambio climático causado por la acción humana.
2. Comunicación y ciudadanía: minorías y movimientos sociales. Participación ciudadana y ciudadanía activa. Ejercicio y defensa del derecho a la comunicación, acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación.
3. Luchas políticas y movimientos sociales: protagonismo de las organizaciones y movimientos populares en los procesos de cambio político, social y económico. La lucha social por un cambio de paradigma político que se centre en las personas, y no en el beneficio económico. La participación para propiciar cambios sociales.
4. Soberanía alimentaria y procesos de empoderamiento del campesinado y de pequeños productores en la producción de alimentos: lucha contra la pobreza, soberanía alimentaria y nuevos modelos de desarrollos basados en una gestión justa y equitativa de los recursos y el respeto a la naturaleza.
5. Derechos humanos: defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no discriminación.
6. Equidad de Género. Feminismos. Modelos actuales de construcción de equidad de género. Violencia de género, masculinidades. Diversidad sexual, identidad de género.
7. Pueblos originarios, derechos y cultura de los pueblos originarios, su identidad cultural y la lucha por su territorio.
8. Diversidad Cultural: fomento y protección de la diversidad de las expresiones culturales en el mundo. Hegemonía Cultural Versus Diversidad Cultural.
9. Nueva economía, innovación social, otros modelos como la Economía Social y Solidaria, la economía del Bien Común, la Economía Colaborativa (basada en valores), la Economía Circular, el Comercio Justo, las Empresas Sociales, las Ciudades en transición o el Decrecimiento.
10. Turismo Responsable: iniciativas que favorezcan el Turismo Responsable en diversos lugares del mundo. Los impactos del modelo de desarrollo turístico actual.
11. Salud. Ciudades saludables. Una sociedad basada en los cuidados.
12. La construcción de la Paz en el mundo, las guerras y sus consecuencias sociales, económicas y políticas.

Sección 2.- Cine Social para el público infantil y juvenil. Se dará una especial importancia a aquellos trabajos presentados a la convocatoria que estén dirigidos al público infantil y juvenil, o bien que estén elaborados por público infantil o juvenil y que tengan relación con algunas de las temáticas propuestas anteriormente.

Base 3a: Características técnicas y metodológicas

1. Podrán participar en la selección las obras audiovisuales presentadas a la convocatoria que reúnan la calidad técnica requerida para su exhibición en salas y se ciñan a las secciones y las temáticas que recogen las bases, sean documentales, ficción, animación, etc.
2. Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que tengan subtítulos o estén doblados en castellano.
3. Trabajos con duración equivalente a cortometraje o mediometraje, quedando excluidos directamente los largometrajes. Es decir, las obras deberán tener una duración máxima de 60 minutos, títulos de créditos incluidos.
4. Siempre se realiza un coloquio después de las proyecciones con el objetivo de tratar el tema presentado en la película con mayor profundidad y hacer posible la participación del público asistente a la sala.
5. Siempre nos interesa la participación de los realizadores de las películas o algún miembro del equipo técnico en las fechas de la muestra, como reconocimiento a su trabajo creativo. No damos premios, esa es nuestra manera de agradecer. Sin embargo, este interés de la muestra está supeditado a la disponibilidad de una financiación suficiente.
6. Las películas deberán tener incorporados subtítulos en español o en su defecto contar con archivo de subtítulos en español para incorporarlos durante su proyección, para mejorar accesibilidad, incluso si su idioma original es el español.
7. Los formatos y códecs de compresión de las cintas deberán ser compatibles con la última versión de VLC, reproductor con el que se realizarán las proyecciones.

Base 4a: Derechos de autor

1. Si la obra está registrada, hay que adjuntar copia del registro. En ausencia de registro, el realizador debe completar y firmar el formulario contenido en el ANEXO 1.
2. Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagio, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.
3. En caso de ser seleccionado el autor cede los derechos de proyección para la presentación del material audiovisual durante las acciones y actividades previstas en la Muestra 'La Imagen del Sur' en Andalucía.

Todas las actividades de la muestra tienen un carácter educativo y no generan ingresos comerciales.

Todas las actividades de la muestra tienen un carácter educativo y no generan ingresos comerciales.

Base 5a: Inscripciones y envío de películas

1. La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma web [Click for Festivals](#).

Base 6a: Proceso de selección y resolución

1. Los materiales inscritos deben cumplir con los requisitos de la convocatoria.

2. El comité de selección de la muestra se compone de profesionales en cine y comunicación audiovisual, agentes de educación y cooperación al desarrollo, centros educativos, representantes de organizaciones sociales, etc.

3. Los criterios de evaluación de los trabajos presentados serán:

- Enfoque original del tema social que trata.
- Países con escasa producción cinematográfica.
- Tratar temáticas sociales poco conocidas o invisibilizadas.
- Calidad cinematográfica de la obra
- Ilustra debates o situaciones sociales de actualidad.
- Cine producido o participado por movimientos u organizaciones sociales

4. El comité de selección dará a conocer la selección definitiva de la muestra a CIC Batá. El fallo es inapelable.

5. La relación de audiovisuales seleccionados se publicará entre el 1 y el 15 de septiembre de 2025 en la web de la muestra ([www.imagenesdelsur.tv](#)) y en la página web de CIC Batá [www.cicbata.org](#).

6. La selección de las películas será notificada mediante correo electrónico en el mismo periodo. Así mismo, se invitarán al evento a las personas designadas por la organización de la muestra, sujeto a la disponibilidad de financiación en cada edición. Las películas seleccionadas recibirán el laurel de la Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'.

Base 7a: Lugar y Fecha de la XX Muestra de Cine Social ‘La Imagen del Sur’

Se celebrará del 14 y el 21 de noviembre en Córdoba (España).

Base 8a: Plazo de recepción de materiales.

La fecha límite de recepción de las películas será el día 10 de junio de 2025.

Base 9a: Material que deberá ser enviado por la persona realizadora en caso de ser seleccionado:

Las personas realizadoras seleccionadas se comprometen a enviar a la oficina central de la muestra en España, antes del día 1 de octubre del 2025, una copia o enlace con la calidad suficiente para la proyección.

CONTACTO

Sede central (ESPAÑA)

XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'

Rafael Cantero (coordinador)

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá)

Pasaje Escritor Narbona, s/n

14011 Córdoba (España)

Teléfono: +34 957 78 00 40

email: laimagendelsur@cicbata.org

En Córdoba (España), a 10 de abril de 2025

El comité organizador de la XX Muestra de Cine Social 'La Imagen del Sur'

Organiza



Centro
de Iniciativas
para la Cooperación

Financia



Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

